

Fecha de recepción: octubre de 2017 Fecha de aceptación: mayo de 2018

Link para este artículo: <http://dx.doi.org/10.14198/RHM2018.36.16>

Puede citar este artículo como:

ZARAGOZA GÓMEZ, Verònica, «Magisterio espiritual en los conventos femeninos contrarreformistas del ámbito lingüístico catalán», *Revista de Historia Moderna*. *Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 36 (2018), pp. 463-493, DOI: 10.14198/RHM2018.36.16

## MAGISTERIO ESPIRITUAL EN LOS CONVENTOS FEMENINOS CONTRARREFORMISTAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO CATALÁN\*

VERÒNICA ZARAGOZA GÓMEZ

Universitat de València

[veronica.zarago@gmail.com](mailto:veronica.zarago@gmail.com)

<http://orcid.org/0000-0003-4408-2717>

### Resumen

El objeto del presente estudio es examinar las funciones educativas asumidas por los conventos femeninos modernos, centrándonos en la influencia y magisterio ejercidos por tres religiosas que, a través de sus obras didácticas, se proyectaron como guías para otras monjas y jóvenes novicias. Un detalle importante a tener en cuenta es que dos de ellas fueron destacadas fundadoras, preocupadas por la educación en los valores contrarreformistas de las comunidades que ellas mismas erigieron (a la tercera, le sorprendió la muerte antes de consolidar la fundación de las Descalzas Reales de Madrid, por la que, sin embargo, es conocida). Nos referimos a: la mística capuchina Maria Àngela Astorc (Barcelona, 1592-Murcia, 1665), autora del *Directorio y práctica espiritual para la crianza y educación de las novicias, y modernas en la religión, con advertencias útiles para ser perfectas religiosas* [s.f.], la agustina Mariana de San Simeón (Dénia, 1571-Murcia, 1631), autora de los tratados *Modo que debe guardarse, cuando una persona quiere hacer voto simple de castidad*, *Puntos de la Sagrada Pasión para meditar desde la Septuagésima*, *Puntos del misterio de la Encarnación, para que tengan oración todas las hermanas* y la obra versificada *Espejo de una religiosa perfecta*, y la clarisa sor Francisca de Jesús Borja Enríquez (Gandía, 1498-Valladolid, 1557) (Isabel de Borja), autora de unas *Exortaciones [...] para sus monjas*.

---

\* Este artículo se inserta en el marco del proyecto de investigación «Religiosidad femenina en la Cataluña de la época moderna» con referencia HAR 2014-52434-C5-4-P de MINECO.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

**Palabras clave:** magisterio espiritual, conventos de la Edad Moderna, educación femenina, monacato femenino, ámbito lingüístico catalán

### Spiritual teaching in counter-reformist female convents in the Catalan linguistic area

#### Abstract

The aim of this work is to study the educational activities that took place in modern female convents, focusing on the influence and teaching of three nuns who, through their didactic works, became guides for other nuns and young novices. An important detail to take into account is that two of them were outstanding founders, concerned about education in the counter-reformist values of the communities that they themselves erected (the third one died before consolidating the foundation of the Descalzas of Madrid, due to which, however, she owns her fame): the mystic Capuchin Maria Àngela Astorc (Barcelona, 1592-Murcia, 1665), author of *Directorio y práctica espiritual para la crianza y educación de las novicias, y modernas en la religión, con advertencias útiles para ser perfectas religiosas* [n.d.]; the Augustinian Mariana de San Simeón (Dénia, 1571-Murcia, 1631), author of the teatrises *Modo que debe guardarse, cuando una persona quiere hacer voto simple de castidad*, *Puntos de la Sagrada Pasion para meditar desde la Septuagésima*, *Puntos del misterio de la Encarnación, para que tengan oración todas las hermanas*, and *Espejo de una religiosa perfecta*; and the Poor Clare, Francisca de Jesus Borja Enriquez (Gandía, 1498-Valladolid, 1557) (Isabel de Borja), author of *Exortaciones [...] para sus monjas*.

**Keywords:** spiritual teachings, convents in Early Modern Age, female education; female monasticism, Catalan linguistic area

«Assí como dizen ha de hazer la muger para ser bien casada con su marido, que si está triste, se ha de mostrar ella triste y si está alegre, aunque nunca lo esté, alegre (*mirad de qué sujeción os avéis librado, hermanas*) [...]» (Teresa de Jesús, *Camino de perfeccion*, 1607: 105)<sup>1</sup>.

Pareciera que, con estas palabras dedicadas a las monjas del monasterio de San José de Ávila, a quienes iba dirigido el *Camino de perfección*, Teresa de Jesús daba cuenta de una toma de conciencia de la liberación que suponía para sus hijas espirituales el retiro conventual. Este mismo discurso afloraría casi un siglo más tarde en la virtuosa sor Juana Inés de la Cruz, cuando manifestaba

---

1. La cursiva es nuestra.

en su conocidísima *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* (1691) una aversión hacia el matrimonio, y el firme deseo de mantener en la clausura «libertad de mi estudio» y el «silencio de mis libros»; referencias estas que han sido interpretadas con tintes autobiográficos<sup>2</sup>. Por otra parte, la monja dominica Juliana Morell (Barcelona, 1594-Avignon, 1653) –a quien Alabrús<sup>3</sup> ha alejado del campo de las especulaciones con un documentado trabajo sobre su vida y espiritualidad– representa el paradigma de intelectual catalana refugiada en las posibilidades de la clausura y la entrega espiritual, frente a la elección matrimonial.

Sobre la imagen ideal del estado religioso como vía de escape frente al «yugo» matrimonial que nos sugieren dichos ejemplos, las palabras de reproche de Juan Luis Vives<sup>4</sup> a la iniciativa de aquellas mujeres «[...] que no quieren casarse por ansia de libertad», son también botón de muestra de la libertad de acción y de elección que algunas mujeres pudieron ejercer en la consagración a la clausura. Si hemos elegido estos testimonios para introducir el presente estudio es porque representan el anverso y reverso de una misma moneda: la opción a un modo de vida según el cual las mujeres se comprometían, idealmente, con el recogimiento, la devoción, la oración y el acatamiento de unos votos, pero que pudieron colmar, además – pese a su sometimiento a confesores, padres espirituales y superiores<sup>5</sup> –, con el estudio, el atesoramiento de lecturas y el aprendizaje y ejercicio de otras prácticas culturales como la escritura<sup>6</sup>, una tarea «íntimamente ligada a la vida conventual»<sup>7</sup>.

---

2. Cit. por TORREMOCHA, 2015: 182-183.

3. ALABRÚS, 26 (2017).

4. Cit. por TORREMOCHA, 2015: 182, a partir de la traducción de *De Institutione Feminae Christianae* de Juan Justiniano (1528).

5. Véanse LAVRIN, 171 (2014) y GRAÑA CID, 1999; 2002, entre muchos otros.

6. El fenómeno de la construcción de la santidad femenina ha sido estudiado recientemente a través del paradigma teresiano por ALABRÚS y GARCÍA CÁRCCEL, 2015. F. PONS ha dedicado un buen número de investigaciones sobre el papel social y espiritual de estas beatas y religiosas en la sociedad valenciana de su tiempo: 2016; 2015a; 2015b. Para una visión de conjunto sobre la escritura conventual en el dominio catalán, léase ZARAGOZA, 1 (2013).

7. BARANDA y MARÍN, 2014: 11. Recientemente, han visto la luz dos tesis doctorales que han demostrado la intrínseca relación entre escritura de mujeres y ámbito conventual en los antiguos territorios de la Corona de Aragón: HERRERO, 2016; ZARAGOZA, 2016.

El generoso caudal de estudios dedicados en las últimas décadas al mundo conventual femenino<sup>8</sup> y la disposición de un corpus textual cada vez más rico muestran el claustro como un espacio que posibilitó notables cuotas de autoridad, y capacidad de acción y gestión en las mujeres de la época<sup>9</sup>: abadesas o prioras, depositarias de autoridad en sus dominios, junto con otros cargos que exigían buenas dosis de inteligencia, formación y *savoir faire*, como el de maestra de novicias. Cabe añadir, asimismo, la consideración de que en los siglos XVI-XVIII, los conventos de la Península Ibérica siguieron desempeñando funciones que venían desarrollando desde la Edad Media<sup>10</sup>, de formación y transmisión cultural entre mujeres, ahora bajo el velo contrarreformista<sup>11</sup>. No obstante, lo cierto es que carecemos de investigaciones<sup>12</sup> que traten de modo más pormenorizado la relación entre el monacato y la educación formal con atención a las vías de adquisición y desarrollo de una cultura de base erudita<sup>13</sup> por parte de niñas educandas criadas en el claustro o de aspirantes a religiosas, las llamadas novicias.

---

8. Algunos de los estudios más recientes sobre la escritura conventual en el mundo hispánico se pueden consultar en el volumen colectivo CRUZ y BARANDA, 2017. En relación a las últimas líneas de investigación y las posibilidades de estudio, véase BARANDA y MARÍN, 2014, además de los ya clásicos EVANGELISTI, 2007, y ARENAL y SCHLAU, 13/3 (1989a) [reed. 2006]; 1989b [reed. 2010].

9. ATIENZA, 2013 para las prioras dominicas.

10. El estudio de SCHLOTHEUBER, 44/1 (2014) sobre la educación femenina en conventos alemanes ofrece líneas de concomitancia con la funciones desarrolladas por los monasterios de la edad moderna y aporta líneas metodológicas que compartimos en nuestro trabajo, pese a las distancias temporales y geográficas.

11. BARANDA, 2010 proporciona unas coordenadas generales, aplicables al contexto que aquí analizamos.

12. Uno de los trabajos pioneros que proporcionan una visión más general vio la luz hace tres décadas, sin ninguna revisión posterior: VENANCIO y RICART, 1988.

13. Cabe tener presente aquí las prevenciones metodológicas apuntadas por historiadoras como G. Franco, acerca de la polisemia actual del término «educación» vinculada a la vía de acceso generalizado a conocimientos intelectuales, que difiere de lo que significará en el Antiguo Régimen. En nuestro trabajo, el concepto de «educación» que manejamos se relaciona con la denominada «cultura sabia», aquella que según la misma estudiosa «fue conservada por la vía de la escritura», la «cultura de la gran tradición, de aquella que implicaba transmisión de sabiduría, de saberes en términos intelectuales, así como del proceso de creación de autoridad, el nivel más alto de la cultura» (FRANCO, 2015: 367), sin desatender otros saberes proporcionados por otras vías, como se verá más adelante.

Por ello, el objeto del presente estudio es examinar las funciones educativas asumidas por los conventos femeninos modernos centrándonos en el magisterio y la influencia ejercidos por tres religiosas que, a través de sus obras didácticas, se proyectaron como guías para monjas y jóvenes novicias. Un detalle importante a tener en cuenta es que dos de ellas fueron destacadas fundadoras, preocupadas por la educación en los valores contrarreformistas de las comunidades que ellas mismas erigieron (a la tercera, sor Francisca de Jesús, le sorprendió la muerte antes de consolidar su fundación de las Descalzas de Madrid, por la que, sin embargo, es conocida): la mística capuchina María Àngela Astorc (Barcelona, 1592-Murcia, 1665), autora de un *Directorio y práctica espiritual para la crianza y educación de las novicias, y modernas en la religión, con advertencias útiles para ser perfectas religiosas* [s.d.], la agustina Mariana de San Simeón (Dénia, 1571-Murcia, 1631), autora de los tratados *Modo que debe guardarse, cuando una persona quiere hacer voto simple de castidad*, *Puntos de la Sagrada Pasion para meditar desde la Septuagésima*, *Puntos del misterio de la Encarnación, para que tengan oración todas las hermanas* y la obra versificada *Espejo de una religiosa perfecta* versificado, y la clarisa sor Francisca de Jesús Borja Enriquez (Isabel de Borja, Gandía, 1498-Valladolid, 1557), autora de unas *Exortaciones que dexó escritas de su propia mano [...] para sus monjas*. Son textos heterogéneos, emparentados con el género dialógico<sup>14</sup> y con las guías o directorios de confesores o eclesiásticos para monjas –que sí que han recibido un poco más de atención crítica<sup>15</sup>– con los que comparten objetivos edificantes. Así pues, a través del magisterio de estas tres autoras, tomadas como estudios de caso, pretendemos mostrar cómo, desde los cargos de responsabilidad de maestra de novicias, abadesa o priora, estas autoras, fundadoras, inculcaron a sus «hijas» espirituales pautas de comportamiento y un modelo ideal de vida religiosa, en concordancia con las nuevas directrices postridentinas<sup>16</sup>.

14. VIZÁN, 2018, a quien agradecemos sus orientaciones.

15. Véase, por ejemplo, Lavrin (2014), sobre uno de estos directorios de confesores, con referencia también a la labor didáctica de algunas monjas.

16. BARANDA, 2005: 142, reflexiona acerca del espacio conventual como el «lugar donde el escrito tiene un papel profesional muy importante y donde pueden existir un espacio y un tiempo propios».

Antes de centrarnos en dicha obra, ofrecemos la revisión de documentación bibliográfica de varias órdenes y conventos, junto con el aporte de datos inéditos de archivos monásticos, como elementos de análisis sobre la capacidad de adquisición intelectual por parte de las mujeres, recibida en buena medida intramuros en los territorios de la antigua Corona de Aragón (Cataluña, el antiguo Reino de Valencia y las Islas Baleares), el «paisaje monástico»<sup>17</sup> abordado en este trabajo.

### La enseñanza femenina en los siglos modernos, un horizonte general de transmisión y ejecución de saberes prácticos, religiosos y eruditos

*«D'haver tengut los hòmens totstemp gran cortedat en escriure en llaor de dones i, per altra part, elles, les pobretes, puix no són ensenyades, no tenen habilitat per a fer-ho. Resten per ço les bones obres i virtuts sues escurides i oblidades, mas, puix la veritat és filla del temps, lo mateix temps, a pesar de la negligència dels hòmens, la parix, a son temps, com serà ara, que ab aquesta conversació vostres mercès entendran i aprés lo publicaran lo que en la real veritat passà sobre açò com jo ho he contat.»<sup>18</sup>*

Con estas palabras puestas en boca del personaje Lívio, de la obra renacentista articulada en diálogo *Los Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* (1557), Cristòfor Despuig manifestaba una situación extendida en Cataluña, como en otras áreas peninsulares: la marginación cultural de las mujeres, alejadas de los centros institucionales del saber (universidades, escuelas de primeras letras, etc.),<sup>19</sup> por mor de una supuesta «naturaleza» intrínsecamente

17. Sobre el uso metodológico de este concepto en el estudio de las nuevas formas y espacios de espiritualidad femenina: GARÍ *et al.*, 44/1 (2014). La razón que justifica el enfoque del estudio sobre este «paisaje» no se basa únicamente en el marco de una lengua común, sino en la representación de un espacio coherente en el que se suceden numerosas fundaciones desde los conventos matriz a sus nuevas filiales y en el que se establecen unas genealogías conventuales que transmiten tradiciones orales y textuales en los monasterios de estas tres áreas geográficas, como lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que una copia de las *Exortaciones* de sor Francisca de Jesús Borja haya sido localizada en el convento de carmelitas descalzas de Vic.

18. Citado a partir de la edición de TRES, 1986: 132.

19. EXPÓSITO, 63 (2015): 130-131, con un breve apartado sobre la enseñanza femenina e interesante bibliografía aplicada al ámbito catalán. Para una visión más general: NAVA 16 (1995).

femenina<sup>20</sup>, que las «incapacitaba» para la reflexión intelectual y justificaba la superioridad jurídica y social del varón<sup>21</sup>.

De acuerdo con este discurso, en la edad moderna fue el hogar el campo de batalla para las mujeres, donde se pretendía también modelar a las niñas por medio de una educación religiosa y doméstica, y apoyada fundamentalmente en la vía oral. Esta se basaba en la transmisión de saberes prácticos y morales por grupos familiares femeninos o por tutoras o maestras de labores<sup>22</sup> a cuyas casas acudían las niñas a instruirse, en lo que podríamos considerar las primeras «escuelas» gestionadas por mujeres, encargadas de la primera etapa de formación de las niñas. La educación que recibirían estas se apoyaba en la doctrina cristiana y los trabajos de aguja, junto con otras enseñanzas de carácter más erudito, como la música o la aritmética, o los rudimentos de la lectura y de la escritura –esta última, en menor grado y por cauces más controlados–<sup>23</sup>. En ese sentido, interesa traer a colación la desconocida tarea educativa realizada por la noble valenciana Eugenia de Salzedo y de Salazar (Alzira, 1579-Tortosa, 1645): al enviudar y quedar liberada del «yugo del matrimonio», dejó a sus hijos al cuidado de unos tutores para tomar el hábito de terciaria franciscana y, tras establecerse en Tortosa, se dedicó a educar a niñas necesitadas a las que «a más de la labor, enseñava la doctrina christiana; leíales libros devotos [...]; y exortávalas a la virtud y frecuencia de sacramentos enseñándolas cómo havían de confessar

20. Fue interiorizado incluso por las mujeres, como lo certifican, por ejemplo los documentos notariales: una mujer llamada Maria Francesca (Besalú), en 1773 justificaba la enmienda en un inventario de bienes de su difunto esposo, esgrimiendo su corta edad y «la invencibilidad de mon sexo», según PUIG I REIXAC, 21 (2010): 14.

21. JIMÉNEZ, 174 (2002): 26.

22. Según el *Diccionario de Autoridades*, T. IV, (1734), el término de la *labor* se vincula a los trabajos de aguja (coser y bordar) de las mujeres, y vincula la expresión *Ir a la labor* con «ir a la Maestra».

23. En este aspecto cabe recordar aquí la ordenanza del obispo de Barcelona, Ildelfons Coloma (1599-1604) de 1600: «*Manam als que ensenyen minyons o minyones a escriure y a las que ensenyaran de costura a minyones que juntament les ensenyen la doctrina christiana [...]. Y no se contentan que en llur escola se llegendan llibres de mala doctrina o deshonest ni mal exemple*» (MONÉS, 2009: 93).

y orar»<sup>24</sup>, sin olvidar las enseñanzas musicales, articuladas sobre cánticos divinos<sup>25</sup>.

Esta alfabetización o semialfabetización de las mujeres (fenómeno experimentado también en ámbitos rurales más recónditos)<sup>26</sup> era destinada al cumplimiento de unas funciones asignadas por razón de su género: la administración de la casa o la consecución de una vida contemplativa plena en el convento, con el cumplimiento de virtudes y devociones. Que las mujeres pudiesen conocer y satisfacer estos modelos de actuación explica la amplia tradición de tratados («espejos») escritos para ellas por moralistas o religiosos, por lo que no fueron pocos los que abogaron por el aprendizaje de la lectura también en la mujeres, en tanto que representaba una vía eficaz para acceder a las enseñanzas devotas, a la vez que las alejaban de la perniciosa ociosidad.<sup>27</sup> A modo de ejemplo, de la abadesa del convento de franciscanas

24. MARCA, 1764: 240-245.

25. MARCA, 1764: 241. En 1695, la baronesa de Claret, Isabel d'Areny i de Queralt, fundaría en Tremp (Cataluña) una escuela para niñas (SOLA, 2010: 113), mientras que Isabel Lamarca hizo lo propio en 1724, con el fin de enseñar a leer, trabajos de labores y doctrina cristiana a las niñas de su vila natal, Olot. En este mismo telón de fondo, recibió por ejemplo, sus enseñanzas de «ejercicios de la labor y devociones christianas» la terciaria dominica valenciana Leocàdia Estopinyà Parés (Grau?, 1694-1716) a cargo de unas ancianas solteras «en cuya compañía estuvo hasta los nueve años de su edad, aprendiendo aquellos ejercicios de las labores (que en este sexo es el primer maestro de la virtud porque enseña a no conocer la ociosidad) y asimismo christianos documentos y ejercicios de rosario, via-sacra y oración» (SOLER, [1716]: 16).

26. EXPÓSITO, 63 (2015): 140 aporta algunos datos referidos a la existencia de mujeres alfabetizadas en la Alta Garrotxa (s. XVIII).

27. En este sentido, cabe recordar las nociones apuntadas en un nivel teórico por Marc Antoni de Camós y de Requesens en su tratado moral sobre la monarquía y los estamentos sociales *Microcosmia y gobierno uniuersal del hombre christiano* (Barcelona, 1592, 1595). En el «Diálogo décimo, de la institución y criança de las hijas y de la qüenta que deven tener sus padres con ellas» (CAMÓS, 1592: II, 117-132; cada libro cuenta con una paginación propia) propugna una educación de las mujeres formalizada en los conocimientos de la contabilidad, la lectura y la escritura, que junto con la doctrina y preceptos cristianos y las labores, debían ser el fundamento para un buen gobierno doméstico por parte de las mujeres. Sobre el conocimiento de la lecto-escritura en mujeres, consideraba que: «Mas para nuestros tiempos, bástaes a las mugeres saber bien leer y escribir, para ocuparse algunos ratos, no en leer cancioneros o libros profanos, que no se lo deven sufrir, mas para aquellos que son de sancta y devota lición. Tenga para esto la virgen quien la enseñe muger como ella, y no varón si es posible, si no fuesse de madura, acompañado con sanctidad devida y buen exemplo,



recoletas Nuestra Señora de los Ángeles, en Ruzafa (actualmente, València), María de los Ángeles (Salvadora Milà i Sacanelles, València, 1731-1789), sabemos que pese a sus orígenes humildes, llegó a escribir su Vida espiritual –hoy desaparecida y conocida tan solo por referencia<sup>28</sup>– después de haber sido instruida en la edad temprana de 5-6 años en la «doctrina christiana, en leer, escribir y haciendas que superaban su edad» y de inclinarse por «leer vidas de santos y cosas devotas»<sup>29</sup>.

La queja constante de moralistas y religiosos sobre la afición y estimación femenina por las obras profanas, obras de caballería o amorosas sugiere un horizonte de lecturas diferente al establecido en el plano ideal por la tratadística (véanse, por ejemplo, los consejos bibliográficos y las reprobaciones de Juan Luis Vives). Para el ámbito catalán, resulta interesante el caso de la insigne carmelita descalza María Alberta de Santo Domingo (Urús, 1657-Vic, 1739), del convento de Jesús, María, José y Teresa de Vic, cuya educación le fue encomendada a una maestra de labores<sup>30</sup>; además, aprendió de letra en casa de unos parientes, furtivamente, donde «ocultándose de sus padres, aprendía a leer y leía» obras espirituales y vidas de santos, junto con «novelas y [...] legendas profanas»<sup>31</sup>. También se aplicó en la escritura, como lo demuestra su producción escrita desde el convento, fundamentalmente cartas espirituales y personales, y relatos autobiográficos, aunque ella misma vincule

---

y a la presencia de la madre o de la dueña que la tuviere a cargo; y no de otra manera. Enséñenle también a saber contar quenta de guarismo, para que quando se vea señora de su casa, sepa passar los libros de gasto y del recibo» (CAMÓS, 1592: II, 123).

28. BOIL, 1790: 33-35.

29. BOIL, 1790: 14.

30. «En el tiempo proporcionado de la educación, embiava la madre a la niña a la enseñanza precisa del labor, que necessitava saber. La niña, diligente, cuydava cumplir quan presto podía la tasa impuesta por la maestra y, despreciando la ocasión de recreación que acostumbran las maestras conceder a las niñas, nuestra Victoria [nombre seglar], concluída la tasa, despreciava los juegos pueriles de las otras y se iva a la Iglesia de Santo Domingo, donde hazía sus devociones...» (CARALPS, 1747: 9).

31. CARALPS, 1747: 5. Además, sor Alberta agradeció al Señor que, durante aquella época de formación le permitiese «que oyesse leer un resumen de la vida de Santa Rosa y, sin entender la lengua castellana, permitiste que entendiesse muchas cosas de las virtudes de aquella santa [...]» (CARALPS, 1747: 10).

el proceso de adquisición de la escritura a una divina revelación, siguiendo el tópico habitual<sup>32</sup>.

Este horizonte educativo general de las mujeres se completó, entre otras vías, con los sermones escuchados en la iglesia, pero también por medio de lecturas colectivas, en voz alta,<sup>33</sup> que permitían el apropiamiento del discurso en agentes no siempre alfabetizados en la cultura escrita, como fueron las mujeres.<sup>34</sup> Así lo demuestra la trayectoria de sor Margarita del Espíritu Santo (Alicante, 1647-València, 1719), de los conventos de carmelitas descalzas de San José y Santa Teresa, y Corpus Christi de València, desde donde se trasladaría posteriormente al convento de agustinas descalzas de Santa Úrsula de la misma ciudad (nueva orden erigida por el arzobispo San Juan de Ribera, regida por la regla de San Agustín y las Constituciones de Santa Teresa). Autora de un diario espiritual, exposiciones a varios libros de las Escrituras, poesía... había sido una niña prodigio<sup>35</sup> con conocimientos de letras, aritmética y música, y doctrina cristiana recibida de un criado de la familia, que le leía vidas de santos y la Pasión de Cristo<sup>36</sup>.

Pero también se debe tener en cuenta que muchas familias acaudaladas (y, especialmente, de intelectuales) quisieron proveer a sus hijas de una educación superior, con preceptores privados. Así, lo documentamos para las hermanas sor Inés de la Cruz (Alicante, 1588-l'Olleria, 1651) y sor Blanca de Jesús (Alicante, ?- l'Olleria?, ?), del convento de agustinas descalzas de San José y Santa Ana de l'Olleria (València), donde ambas ejercieron el cargo de priora; la primera, además, personificaría el modelo de religiosa revelada, autora de una Vida espiritual. Sus padres, originarios de Génova y con medios suficientes, encomendaron las enseñanzas de sus hijos a un preceptor que,

32. «Porque en aquel tiempo yo no sabía de escribir y desseava que este voto nunca se me olvidasse y assí tomé una pluma y empezé a escribir dos nombres, que sabía me avían puesto en la pila del Santo Bautismo y empezé a escribir...» (CARALPS, 1747: 6).

33. VIÑAO, 3 (1996): 43-50; 1999. BARANDA, 2005: 21-22.

34. FRENK, 1997: 116-117. BOUZA, 2015: 178.

35. Cuando aun no había cumplido los cinco años, «assí en las labores, como en leer, escribir y contar podía ser maestra» con nociones también de harpa, según XIMENO, 1747-1749 [1980]: II, 179.

36. SANZ, 1719: 10-11. De hecho, gracias a estas lecturas no pocas mujeres tuvieron acceso al conocimiento de la lengua latina a través de la recitación de la Biblia por parte de algún familiar, confesor o estudiantes; véase por ejemplo BARANDA, 2005: 166, n. 8.

sin desatender la educación de las niñas, les enseñaría también a leer y a escribir<sup>37</sup>; saberes que estas ampliaron con las enseñanzas de labores de mano a cargo de otras mujeres<sup>38</sup>.

Además, otras mujeres que no habían tenido la oportunidad de recibir instrucción alguna, desde una perspectiva erudita, pudieron subsanarlo gracias a los manuales de escritura en lenguas vernáculas que circulaban por millares en la Península Ibérica y que ofrecían la posibilidad de alfabetizarse, parcial o íntegramente, de manera autodidacta. Así se infiere del inventario del mercader Francesc Ferrer, que en 1542 registraba «*una mà de papers ab que dita Senyora aprenia de escriure, un llibre de mostres... y altres papers de poca importància que dita Senyora porta*»<sup>39</sup>; anotación esta que refleja los afanes de las mujeres por ejercitarse en la escritura, bien por necesidad, bien para proyectarse como agentes culturales (o por ambas razones). Estos afanes se tradujeron en un aumento de la visibilidad de la escritura femenina en Cataluña, València y las Islas Baleares a partir del siglo XVI, pero con especial impulso tras la irrupción del modelo teresiano<sup>40</sup>.

---

37. «Lo primero fue enseñarles la doctrina christiana con gran perfección y la devoción del Santo Rosario, que dezían todos los días arrodillados delante una imagen de la Virgen, y después su devota madre les dezía una *Letanía*, cada día la suya, según está ordenado en un librito de letanías a que assistían y respondían todos los de casa. También trataron de enseñarlas a leer y escribir, y para esto las dieron maestro, que fue un beneficiado de la Colegial de San Nicolás, muy virtuoso. Los libros en que avían de estudiar eran del padre fray Luis de Granada, San Pedro de Alcántara, San Yelmo, Santa Catalina de Sena y otros espirituales» (JORDÁN, 1712: II, 613-614).

38. «También cuidó su buena madre que las enseñassen labor de manos, y para esto las embiava a casa de unas donzellas que las enseñavan por amistad. Eran estas tres hermanas, que vivían en la propria calle, muy recogidas, honestas y ancianas, y muy siervas de Dios que no admitían visitas aunque fuessen de religiosas» (JORDÁN, 1712: II, 614).

39. Son bien presentes en inventarios de individuos de profesiones mercantiles en la Barcelona del siglo XVI: PEÑA, 1996: 128.

40. ZARAGOZA, 2016.

## El convento como espacio de alfabetización y de realización personal para las mujeres

Pese a que el ámbito castellano contó con una marcada acción fundacional de colegios para doncellas<sup>41</sup>, en Cataluña, València y las Islas Baleares dichos colegios fueron más escasos. Aunque carecemos de estudios específicos, se trataba generalmente de instituciones que pretendían educar en valores a las doncellas, como la conocida *Casa de la Criança*, establecida en 1510 por la beguina Elisabet Cifre<sup>42</sup>, que se encargó de la educación de las hijas de familias destacadas de la ciudad de Palma, o la Casa de la Misericordia, fundada en 1583 en Barcelona con fines redentores. Al margen de estos centros, por lo general, las funciones pedagógicas fueron asumidas por conventos de clausura que solían acoger a mujeres seglares (muchas de ellas, futuras novicias), en calidad de educandas que permanecían en comunidad hasta alcanzar la edad de elegir estado<sup>43</sup>. Es el caso, por ejemplo, del monasterio del Puig, en Pollença (Palma), que acogió *fadrinetes de criança* para la enseñanza de lecciones<sup>44</sup>. Sin embargo, muy pocas congregaciones se alzarían exclusivamente para la enseñanza de las niñas: destaca el monasterio de la Enseñanza (de la francesa compañía de María Nuestra Señora fundada en 1606 por Joana Lestonnac) establecido en Barcelona en el año 1644 para niñas de 5 a 20 años<sup>45</sup>, y reimpulsado en 1658 por Práxedis de Rocabertí, de conocido linaje. Le seguirían las fundaciones de la misma orden en Tarragona (1698), la Seu d'Urgell (1722), Lérida (1750) o Solsona (1758)<sup>46</sup>, todas ellas fundamentadas en «la búsqueda de una educación integral y la gratuidad de la enseñanza, y [que] exigía a las madres-maestras una preparación intelectual y humanística»<sup>47</sup>. La institución preparaba a sus pupilas para una vida de dedicación

---

41. BARANDA, 2010: esp. 32-39, con bibliografía.

42. BOTINAS, CABALEIRO y DURAN, 2002: 95-107.

43. Sobre las líneas generales de las lecciones que podían recibir las aspirantes a la vida religiosa en el noviciado, véase LORETO, 23 (2000): 76-78.

44. CABALEIRO, 9-10 (2006-2007): 53.

45. AZCÁRATE, 1993.

46. FOZ, 1989: 300-320.

47. SANMARTÍ y SANMARTÍ, 2005: 227, las cuales tratan aspectos sobre la educación de las mujeres Baldrich en el colegio de Tarragona (segunda mitad del siglo XVIII) en las páginas 229-230. Véase también AZCÁRATE, 1993: 167.

espiritual hacia Dios: misas diarias, meditación, dos exámenes de conciencia<sup>48</sup>, lectura espiritual, rezo del oficio de la Virgen María y del Rosario, estudio e interpretación de la doctrina cristiana<sup>49</sup>... Unas prácticas de contenido más moral que debieron ser compartidas por el resto de congregaciones, generalmente beaterios, que enseñaban doctrina y buenas costumbres<sup>50</sup>.

Ejemplos de muy diversa índole demuestran que en los siglos XVII-XVIII, un buen número de mujeres instruidas en la lecto-escritura durante su infancia pudieron profundizar sus conocimientos en la clausura; más teniendo en cuenta que el conocimiento de la lectura era, sobre todo después del Concilio de Trento, un requisito indispensable de ingreso en los claustros como monja de velo negro y coro<sup>51</sup>. De ello dependía que pudiesen seguir a la perfección el Oficio Divino y pudiesen leer e interiorizar las lecturas normativas adquiridas colectivamente en el noviciado, refectorio o salas de labor, como la Regla y constituciones, u otros documentos que pautaban la vida en la institución, tales como costumbrarios o libros de coro y, finalmente, las lecciones edificantes contenidas en hagiografías, catequesis o los propios tratados didácticos estudiados aquí.

Como correa transmisora de modelos de conducta aceptables en el camino de la perfección, la instrucción<sup>52</sup> se convirtió en un elemento distintivo entre

48. «con muchas preguntas y respuestas para desterrar ignorancias [...] y esto no solamente en general sino que también tiene cuidado la M. Prefecta de hablarles en particular, para ver como aprovechan en lo que se les enseña en común» (AZCÁRATE, 1993: 167)

49. «Las madres es decir, después de los veinticinco años de edad o diez de religión deberán ocuparse, por sí mismas o por medio de las hermanas en la instrucción gratuita de las niñas; ante todo, en la piedad y virtud cristiana digna de una virgen, a saber enseñándoles el resumen de la doctrina cristiana digna de una virgen, conciencia, confesarse, comulgar, oír misa, rezar el rosario, meditar, leer buenos libros, cantar cánticos espirituales, huir de los vicios y ocasiones de ellos, ejercitar las virtudes y obras de misericordia, llevar la casa; en una palabra, todos los deberes cristianos. Además, para que las niñas reciban con gusto esta formación y se alejen de las escuelas malas y heréticas, se les dará una enseñanza elemental de leer y escribir y de varias clases de trabajos de aguja» (MONÉS, 2009: 93-94).

50. AZCÁRATE, 2 (1985): 34.

51. SESER, 2005: 105-107, para los conventos de agustinas descalzas, o GRAS, 2013 para las carmelitas descalzas.

52. Algunos estudios de caso evidencian la oportunidad y necesidad de recorrer a las firmas de las religiosas en sus actas de profesión como indicador y fuente de conocimiento más preciso sobre el grado de alfabetización en las comunidades conventuales modernas:

las coristas y las legas, estas últimas de condición más humilde dedicadas comúnmente a los oficios manuales. Aunque no son raros los casos de religiosas que, siendo de extracción social baja y analfabetas en sus orígenes, tras solicitar las autorizaciones pertinentes<sup>53</sup> consiguieron aprender los rudimentos de la lectura intramuros y ascender un peldaño en su camino espiritual y social gracias a la difusión posterior de sus escritos. Así ocurrió, entre tantísimas, con la agustina Josefa Nebot (València, 1750-Bocairent, 1773)<sup>54</sup>, del convento de Nuestra Señora de los Dolores y de los Santos Reyes de Bocairent, autora de una Vida espiritual y poesías. De ella sabemos que aprendió mínimamente a leer y a escribir durante el noviciado<sup>55</sup>, gracias a las enseñanzas de la maestra de novicias y a una actitud manifiestamente perseverante<sup>56</sup>.

---

véase por ejemplo BORGES, 30 (2017) sobre el convento portugués de Cardaes (1681-1856).

53. El libro de memorias de Santa Clara de Perpiñán refleja la obligatoriedad de tener competencias lectoras, cuando una postulante, de edad avanzada, se vió obligada a «*portar un breu de Roma per no poder aprendre de llegir*» (ZARAGOZA, 2013). Para una postulante del convento de clarisas de Santa Isabel de Barcelona, se documenta que «haviendo quedado viuda y libre de una sola hija que tuvo en el matrimonio, inspirada del Señor, determinó entrar en religión para cuyo fin se resolvió de aprender a leer y escribir, y logrolo en breve tiempo» (MARCA, 1764: 356).
54. Asimismo, sobre la terciaria franciscana Joaquina de la Cruz, sabemos que aprendió a leer tardíamente con 29 años (LLEDÓ, 1806: 22).
55. «fue aún en el noviciado por averse aplicado a quererse enseñar a leer, con más afán de lo que requiere semejante estudio, le acudió una flucción a los ojos, que lo hubo de suspender algunos días. Lo mismo le susedió en las otras ocasiones, que se atareava, ya fuese por estudiar, ya fuese por la labor. Por el otoño de 1772. [...] proseguía en escribir su vida que por mi mandato avía empezado día de Santa Teresa de Jesús, porque la ví diliciada [sic] de la cabeza» (Biblioteca Histórica de la Universidad de València, Ms. 69, José Lorca, *Resumen de las virtudes y vida de Sor Josepha Antònia Nebot, religiosa profesora del convento de Nuestra Señora de los Dolores, orden de nuestro padre San Agustín de la villa de Bocayrente. Escrita por el reverendo padre presentado Fray Joseph Lorca, de la misma orden; vicario que fue de dicho convento y director de la referida religiosa, lo escribía en San Agustín de Oriüela, año 1776. Después de la vida, se sigue una copia de los escritos de dicha religiosa*, f. 51-52) (en adelante LORCA, 1776).
56. Por ejemplo: «el tiempo que le quedava desocupado, después de sus labores, lo empleba en leer libros espirituales y vidas de santos, de los que iba cogiendo en su corazón aquellos ejemplos de penitencia y flores de virtudes que se le acomodadan a su espíritu para imitarlos y los efectos que le moviesen al amor de su esposo Jesús. Prueba de ello es que leyendo la Vida de la Venerable M. sor Juana Guillem, aquellos efectos de amor, en que la V. M. desaogava su espíritu, los escribió sor Josepha Antonia en un papel que

Posteriormente, quiso prosperar con la asistencia de una hermana de profesión, que la ayudó en sus lecturas en romance.

Junto con los saberes librescos adquiridos o profundizados con la lectura de manuscritos e impresos disponibles en las bibliotecas y los archivos monásticos, cabe señalar otro horizonte de conocimientos más prácticos basados en la experiencia y en la vía oral. Nos referimos, por ejemplo, al atesoramiento de recetarios conventuales transmitidos a lo largo de los siglos por varias generaciones de monjas, que han sido copiados muy raramente en el ámbito estudiado<sup>57</sup>. O bien, la memoria colectiva heredada de la voz de las monjas más ancianas, que acabó siendo fijada solo fragmentariamente a través de una amplia gama de manuscritos memorialísticos con fines de gestión y perpetuación de la identidad «familiar» grupal de cada institución<sup>58</sup>. Tareas vinculadas,

---

para tenerlos más presentes a su vista, lo pegó al dorso de la puerta de la celda» (LORCA, 1776: f. 33); «Aquellos tres o quatro días que la dicha estuvo en Bocayrente, para tomar el ábito, quise ver como leya y hallé que no bien sabía deletrear; le pregunté en qué estava de escribir y me dijo que avía provado de formar alguna de las letras; en este estado de erudición le vestí el santo hábito para religiosa de coro [...] y si bien se aplicó al enseñarse, no pudo perfectamente. Y si leía alguna lición en el coro era a fuerza de aplicación; aún en leer romance quedó tan corta que no la dexaban leer en público. En el escribir no tuvo lición ninguna; no extrañarás ya la impropiedad de algunas frases, alguna cláusula gramaticalmente imperfecta i la impericia en el idioma castellano y más en una joven que jamás vivió fuera Valencia. Antes debes admirar la agudeza del disir y la claridad en el explicarse en una niña de 21 años, sin más instrucción que la doctrina christiana, lo que oyó en sermones, leyendas e instrucciones de confesores y lo poco que con su mal leer podía haber adquirido, en tan breve tiempo y enfermiza» (LORCA, 1776: f. 64-69).

57. Léase, por ejemplo: GRAS, 14 (1996).

58. A excepción de algunas iniciativas loables de catalogación y descripción de materiales documentales (por ejemplo, de los carmelitas descalzos de la provincia de San José, a cargo de M. Mercè Gras, en su *Diccionari biogràfic*) ante la ausencia de un proyecto de prospección de los fondos monásticos modernos procedentes de comunidades de Cataluña, València y las Islas, basta traer a colación unos pocos ejemplos, desconocidos, de testimonios reveladores como muestra de la intensa relación de las monjas con la escritura, que van más allá del objeto literario y que apuntan hacia la necesidad de intensificar la investigación en este ámbito: cabría saber que el archivo del monasterio de clarisas de Fortià (Girona) ha conservado dos libros de memorias inéditos (1600-1724C; 1734-1939), un «Memorial del convento», el libro de profesiones, el libro de óbitos..., mientras que la Biblioteca Diocesana de Girona custodia el libro de memorias del monasterio cisterciense de Cadins, con apuntes esenciales sobre la vida comunitaria

sin duda, a la gestión documental a la que también se dedicaron, con la creación y mantenimiento de los propios archivos (trabajos que, obviamente, también implicaban saberes más eruditos). Y, finalmente, las extendidísimas prácticas de labores textiles o trabajos de aguja que contribuyeron al mantenimiento material de las comunidades, por citar tan solo algunos ejemplos.

En definitiva, los conocimientos adquiridos y ejecutados por las mujeres en los conventos de clausura singularizaron unas dinámicas de interacción y sociabilidad conventuales, y la integración de estas comunidades en el entramado urbano, «como parte de un proceso cultural más amplio que involucraba actitudes, gestos, comportamientos y modos de vida que traspasaban los muros conventuales [...]»<sup>59</sup>. Y, a su vez, contribuían al sostenimiento de la vida intramuros, en la regulación de las instituciones monásticas, pues de toda esta suerte de conocimientos podía depender, por ejemplo, una buena administración económica y la subsistencia de sus moradoras. Asimismo, no podemos olvidar que, sustentadas en el contacto cotidiano con la escritura y la lectura, las comunidades iban forjándose una identidad colectiva con la que promocionarse como espacios simbólicos de devoción y de alta cultura; así lo revela el corpus de obras literarias conservadas, junto con otras de carácter documental, emanadas de las gestiones, económicas, documentales y administrativas<sup>60</sup> a cargo de religiosas que contaron con la mejor formación y grandes habilidades para desarrollar sus funciones, como las mujeres de las que hablaremos a continuación.

### **El magisterio espiritual femenino a través de una larga tradición literaria**

Sin duda, en el marco de las tareas educativas asumidas en este periodo por los conventos femeninos, cabe señalarse un aspecto que, a nuestro parecer, no ha sido suficientemente recalcado por la crítica: el magisterio ejercido

---

(1665-1830). Sobre la aportación de las mujeres a este género, en la edad moderna: MIRALLES, 2013.

59. LORETO, 23 (2000): 68.

60. Alguna de esta documentación hoy consultable, son libros de registros, libros de óbitos (que van de la nota escueta a relatos biográficos extensísimos con mayor ambición estética), libro de las misas, libro de los beneficiados, libros de cuenta con apuntes económicos, libros de cargos y oficios, inventarios, ceremoniales, libros de visitas... JORNET, 18 (2007).



por algunas religiosas que, con una gran formación y con su escritura, se proyectaron como guías en el ambiente conventual de la época, obteniendo con ello autoridad plena<sup>61</sup>. Nos referimos a la variada tratadística que, en forma de consejos, máximas, exhortaciones, testamentos espirituales, avisos, devocionarios, obras teatrales, poesías..., escribieron para el disciplinamiento y la formación espiritual de otras religiosas; especialmente para las novicias, a las que pretendían proporcionar una guía en el camino de perfección que ellas mismas ya habían trazado.

En primer lugar debemos destacar la prolífica pluma de la mística capuchina de Barcelona María Àngela Astorc, fundadora, además, de los conventos de capuchinas de Zaragoza y Murcia, donde ejerció los cargos de maestra de novicias y abadesa con una gran habilidad. Dotada de una gran formación intelectual (procedía de una familia de librerías), aparte de su relato autobiográfico<sup>62</sup>, numerosas cartas y textos espirituales, María Àngela escribió un *Directorio y práctica espiritual para la crianza y educación de las novicias, y modernas en la religión, con advertencias útiles para ser perfectas religiosas* [s.d.]<sup>63</sup>, para que las «carísimas esposas de Christo»<sup>64</sup> pudiesen llegar a «ser perfectas religiosas»<sup>65</sup>; esta labor tenía especial significación y sentido en una orden severa como la capuchina en la que «el noviciado implicaba un verdadero desarraigo de la vida hogareña»<sup>66</sup>.

En su propósito expreso, la religiosa pretendía enseñar a las futuras profesas «con mucha claridad y distinción, la doctrina christiana, que así lo manda nuestra regla y constituciones, y luego les enseñe lo que han de saber para poder profesar. Y informe en santas costumbres, como sean temerosas de Dios, recatadas, vergonzosas, mansas, suaves y humildes de corazón [...], y enseñarles como se han de confesar». Lo hace, asimismo, con enseñanzas dirigidas directamente a las maestras de novicias, para que pongan especial

---

61. BARANDA, 2005: 142, reflexiona sobre el espacio conventual como el «lugar donde el escrito tiene un papel profesional muy importante y donde pueden existir un espacio y un tiempo propios».

62. Editada modernamente por IRIARTE, 1985.

63. Fue publicado póstumamente, ASTORC, [s.f.].

64. ASTORC, [s.f.]: 3.

65. ASTORC, [s.f.]: 3.

66. LAVRIN, 171 (2014): 77.

celo en transmitir dichos contenidos a las novicias, con exhortaciones para que acudan puntualmente al canto del Oficio Divino.

En su volumen, la autora proporciona los ejercicios y las oraciones en los que se deben ocupar las religiosas para mejor alabanza a Dios, e incide en los caminos que deben tomar para el autoconocimiento místico, ofreciendo una distribución de las oraciones a lo largo de la semana y para cada parte del día. Proporciona, además, el método de preparación del rezo divino, con las oraciones latinas entresacadas de la Biblia, y los puntos a desarrollar en la oración mental. La religiosa aporta el método de oración para que «con mayor facilidad discurran y lleguen al conocimiento y desengaño»;<sup>67</sup> pero la consecución del camino que ella propone solo es posible con la instrucción en la doctrina cristiana «y estar muy entendidas en los artículos y misterios de N. Madre la Iglesia»<sup>68</sup>, y en la meditación de «las verdades que se han leído o oído leer»<sup>69</sup>. A continuación, ofrece consejos que deben regir la conducta ejemplar y las relaciones de las novicias, basándose especialmente en la observancia de los votos y el acatamiento de una serie de virtudes, en la línea del ideal de religiosidad femenina contrarreformista difundido<sup>70</sup>: «Las pláticas y conversaciones del noviciado han de ser el estudio, el aprehender las rúbricas<sup>71</sup> y canto, y todas las ceremonias del coro, mortificación, devoción, modestia y la puntualidad en acudir a él. Y como han de obedecer en todo y como han de negar la propia voluntad...»<sup>72</sup>.

Además, para las religiosas ya profesas, Maria Àngela Astorch escribió la *Regla y Constituciones del divino amor, para quien las quisiere observar*, un opúsculo con siete reglas y otras constituciones «esmaltadas con lugares apropiados de la Escritura Sagrada, en que estaba tan versada»<sup>73</sup>. Descritas

67. ASTORC, [s.f.]: 26.

68. ASTORC, [s.f.]: 32.

69. ASTORC, [s.f.]: 35.

70. A partir de la pág. 37 y la 53.

71. Rúbrica: «En el estilo Eclesiástico es la ordenanza y regla que enseña la ejecución y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia, en los Oficios Divinos y funciones sagradas. Llámase Rúbrica por el colorido rubro o encarnado, con que comunmente suele estar escrita en los Missales, Breviarios y otros libros Eclesiásticos» (*Diccionario de Autoridades*, V, 1737).

72. ASTORC, [s.f.]: 38.

73. Extractado fragmentariamente por CEBALLOS, 1733: 126-132; la cita en p. 126.

brevemente en la hagiografía de esta capuchina que llegó a ser finalmente beatificada, demuestran cuán preocupada estaba en establecer un buen marco de enseñanzas en sus conventos para las novicias o jóvenes profesas.

Otra de las obras didácticas dignas de comentar aquí son las que legó la Venerable Mariana de San Simeón, quien, tras educarse con un instructor privado<sup>74</sup> e ingresar en el convento de agustinas descalzas de la Santísima Sangre de Dénia, fundó los conventos de Almansa y Murcia, donde ejerció el cargo de priora con eficacia e inteligencia, y un gran despliegue de pragmatismo,<sup>75</sup> sin desatender la formación espiritual de sus hijas. Más allá del

---

74. Fue después de superar las resistencias iniciales de su padre, influido por los discursos moralistas de la época, que recomendaban alejar las niñas del campo del saber, tal y como lo describe su hagiografía en un fragmento cargado de detalles contextuales que casan con algunas de las ideas difundidas por tratados como el del jesuita Gaspar Astete, *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas*, 1603: «Su padre Simeón [...] al passo que iba creciendo su pequeña hija, la proporcionaba ocasiones en que probar su docilidad. Era de aquellos que llevan la opinión –no sé si merece este nombre– de que las letras están de sobra en las mugeres; y así dio orden de que a Mariana no se la enseñasse a leer ni escribir. Contradecialo su madre, pareciéndola que atrassaba mucho, sin esta circunstancia, el esplendor de su hija. Y a escusas de su padre la persuadía con alhagos para que tomase lección, la qual ella facilitaría sin que se llegase a entender. Proponíala que no temiese, pues quedaba de su cargo el satisfacer a su padre, en caso que llegase a conocerlo, que no dudasse de su cariño, quando la aconsejaba lo que la estaba bien; y finalmente, que este era su gusto declarado, por lo qual esperaba no la daría que sentir. ¿Quién no se persuadiría a que allanadas por su madre todas las dificultades para lograr su gusto, no había de condescender con él nuestra Mariana? Pero a la verdad, quando ella no huviera incurrido en hacerlo la indignación de su padre huviera defraudado a su virtud de un exemplo admirable de obediencia [...] Como Dios había elegido a esta sierva suya para los empleos de su gloria, en que tanto necesitaba el uso de la lección y aun el manejo de la pluma, no consintió que la repugnancia de su padre saliesse con el intento. Antes bien se puede creer, que el mérito de la obediencia de su hija, tan acepto al Señor, obtuvo como convenía que Simeón retratase su propósito. Porque a pocos dias sucedió que llegando a tratar él este punto con un confessor sabio; noticioso ya este de las grandes muestras de virtud que eran notorias en Mariana, reprehendió a Simeón su culpable resolución, encargándole la conciencia si dilatase más el permiso para que aprendiesse a leer [...] No fue menester más para que Simeón abriessse los ojos a la luz y mudasse de consejo. Entró en su casa, mandó llamar un maestro para que enseñasse luego a Mariana, la qual, con la bendición del cielo y de su padre, aprovechó de suerte, que en breve tiempo supo leer y escribir» (CARRASCO, 1746: 11-14).

75. Libró a las comunidades de las penurias gracias al desarrollo de un sistema de producción de telas, lanas y tejidos que les permitió mantenerse materialmente.

relato de su vida espiritual, son varios los tratados surgidos de su pluma que dan cuenta de su magisterio espiritual: el tratado *Modo que debe guardarse, cuando una persona quiere hacer voto simple de castidad*; unos *Puntos de la Sagrada Pasión, para meditar desde la Septuagésima y Puntos del misterio de la Encarnación, para que tengan oración todas las hermanas*, en los que la autora «repartía en las solemnidades de Cristo y de la Santísima Virgen a sus hijas los puntos que habían de meditar, señalando el suyo a cada una»<sup>76</sup> y, finalmente, un *Espejo de una religiosa perfecta* versificado<sup>77</sup>, atesorado por las monjas del convento de Murcia, «como un precioso tesoro, juntamente con muchas máximas llenas de celestial sabiduría, que solía enseñarlas para guiarlas a la perfección»<sup>78</sup>. Es interesante comentarlo aquí por el modelo ideal de religiosa que proporciona, a través del ejercicio poético y de un lenguaje sencillo. Alejada de todo artefacto, la religiosa dedica setenta y dos versos para exponer diecisiete máximas dirigidas al perfeccionamiento de la vida conventual, con una función didáctica fundamental. Las exhortaciones se asientan en el amor a Dios, en el cumplimiento diligente de la oración y en el canto en el coro; en el ejercicio de los sacramentos de la confesión y la eucaristía, y en el seguimiento de una vida contemplativa:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. Ama a Dios perseverante<br>y sírvele diligente,<br>considérale prudente,<br>deséale como amante. | 2. En el coro asiste atenta,<br>ora frecuente y devota,<br>de los cuidados remota,<br>de tu profesión contenta. | 3. Confiésate arrepentida,<br>preparate fervorosa,<br>recibe a Cristo amorosa,<br>recógete agradecida. |
|---|---|--|

Y para la consecución del recogimiento, aconseja refugiarse en el ejercicio intelectual, en las lecturas devotas que proporcionan la clave del modelo de vida observante a seguir, tal y como se lee en los versos que siguen:

76. CARRASCO, 1746: 245-248 y 248-250, respectivamente. La cita está tomada de la p. 248.

77. Junto con fragmentos de algunas epístolas y extractos autobiográficos, se encuentran impresas en la vida que le dedicó CARRASCO, 1746. La religiosa también dedicó algunos tratados espirituales a religiosos, como unos *Avisos espirituales* dirigidos al franciscano descalzo Juan Ximenez «al qual conduxo a muy alta perfección, por medio de su instruccion espiritual, que él pidió con instancia para su aprovechamiento». CARRASCO, 1746: 417.

78. XIMENO, 1747-1749 [1980]: I, 381. La composición fue impresa por CARRASCO, 1746: 427-429 y ha sido objeto de estudio y edición en nuestra tesis doctoral: ZARAGOZA (2016).

4. En santos libros versada,  
vive siempre compungida,  
en tu celda recogida  
o justamente ocupada.

5. Por el convento modesta,  
la vista mortificada,  
al mundo crucificada  
y en todo lugar honesta.

6. De tus leyes observante,  
en la obediencia primera,  
para cargos la postrera.  
para las cargas constante.

7. Comunica a tu prelada  
y al confesor tu secreto,  
trata a todos con respeto;  
mírate ya amortajada.

8. A tu superior, rendida;  
con el próximo, oficiosa:  
de sus bienes, cuidadosa,  
de sus males, condolida.

[...]

12. En la caridad, perfecta;  
en la humildad, profundada;  
en el silencio, extremada;  
en el hablar, circumspecta.

[...]

13. Con quien te injuria, clemente,  
en las honras confundida,  
si te reprehenden, sufrida,  
si reprehendieres prudente.

9. En el vivir penitente;  
en lo adverso, resignada;  
en el refitorio, templada;  
y en el trabajo, paciente.

10. De la pobreza, celosa;  
para los pobres, no esquivada;  
con enfermos, compasiva;  
con tu cuerpo, rigurosa.

11. Con religiosos afable,  
con los seglares severa,  
para ninguna grosera  
y para todas amable.

[...]

14. En las rejas violentada,  
por obediencia forzosada;  
acuérdate eres esposa  
de Cristo, a él consagrada.

15. Para los hombres entera,  
de su trato retirada,  
de sabios aconsejada,  
del que ignora, consejera;

16. En tu libertad, cautiva  
de tu fin incierto, cierta,  
vive viva como muerta,  
para que muerta estés viva.

Este compendio de preceptos simples, cual espejo de virtudes monásticas, resulta fundamental porque de su buen cumplimiento dependerá el estado de perfección de aquellas Esposas de Cristo:

17. Quien de Cristo y su consejo  
quisiere alcanzar la palma,  
componga su cuerpo y alma  
a la vista de este espejo.

Aunque la difusión inicial de estas obras didácticas era fundamentalmente intraconventual –en tanto que dirigidas a un círculo íntimo y reducido, conocido por sus autoras y generalmente limitado a las religiosas de sus

comunidades—, lo cierto es que algunos de los tratados de estas maestras en letras y virtud gozaron de mayor influencia y circulación. Algunos llegaron a ser difundidos entre distintos conventos, incluso de diferente orden, proyectando una influencia en diferentes tradiciones espirituales. Así lo demuestra la existencia de la copia manuscrita *Exortaciones que dexó escritas de su propia mano la madre Francisca de Jesus, religiosa descalça francisca, abadeca de las descalças franciscas de Madrid y hija de los duques de Gandía. Y los dexó escritos para sus monjas*, en el manuscrito *Documentos y avisos espirituales para ejercitarse el alma religiosa en todo género de virtudes y medios eficacísimos para alcançar la mayor perfección sacados de los S<sup>os</sup> Padres, doctores místicos y grandes maestros de espíritu* (1706), recientemente exhumada del archivo del convento de carmelitas descalzas de Vic<sup>79</sup>. Su autora, sor Francisca de Jesús Borja fue una figura de gran autoridad espiritual y social, y con una gran formación, en correspondencia con su estatus ilustre: con el nombre seglar de Isabel de Borja, fue hija de Juan de Borja, segundo duque de Gandía, y de María Enríquez de Luna, prima de Fernando el Católico. Desempeñó el cargo de abadesa en el convento de Santa Clara de Gandía (que acogió a un buen número de mujeres del linaje Borja) y posteriormente se le encomendó la fundación de las Descalzas Reales de Madrid. Para bien gobernar e instruir a sus religiosas en el conocimiento de las constituciones heredadas de Santa Clara, y para el cumplimiento del régimen interno conventual, les escribió ejercicios espirituales<sup>80</sup> y las susodichas *Exortaciones*, que el padre

---

79. Según reza el primer folio «Este libro llegó a manos de María Antonia de la Santísima Trinidad, para su uso [...] el 1756. Su autor fue un clérigo de Sant Lorenzo de los Pitens, abitante en Barcelona, con mucha opinión de santo [...]». Incluye también una copia de un retrato de sor Hipólita de Rocaberti, una miscelánea poética, en latín, castellano y catalán, la *Explicación de algunos capitulos de nuestra regla* referida al cumplimiento de los votos, la *Relación de la vida de la Venerable Madre Ana de San Agustín*, carmelita descalza con fama de santidad, y una copia de indulgencias. Se trata del tercero de los cinco manuscritos de los que se acaba de tener noticia gracias a la historiadora María Mercè Gras (a quien agradecemos la cesión de materiales), dos de los cuales han sido descritos por PESSARRODONA, 7 (2016); ZARAGOZA [en prensa].

80. «Ocupava muchos ratos en componer y escribir ejercicios santos, y en muchos que dexó escritos, resplandece bien su gran caridad y claridad de ingenio». CARRILLO, 1616: f. 68v.

Juan Carrillo imprimió en la crónica de fundación del convento de Madrid.<sup>81</sup> En dicho impreso, los epílogos de los apartados son suficientemente claros sobre su contenido: «De la paz y amor que ha de aver entre las religiosas»; «De la oración»; «Otra exhortación de la santa abadesa»; «A las oficialas»; «A las porteras»; «A las enfermas»; «Otra exhortación a la santa pobreza»; «De los frutos de santidad. Del voto de castidad»; un contenido que varía en modo poco perceptible de la copia manuscrita custodiada por las carmelitas descalzas de Vic. Esta obra demuestra los empeños de sor Isabel para que las religiosas de Santa Clara de Gandía, entre ellas muchas mujeres de su familia, se desarraigasen de las condiciones de vida propias de su estatus para emprender el difícil camino de la virtud.

## Conclusiones

En contraste con la ausencia de un programa educativo institucionalizado que no acabaría de generalizarse para las mujeres hasta bien entrada la temprana contemporaneidad, la luz del conocimiento iluminó las experiencias de vida de tantas religiosas, que pudieron formarse y desarrollar una cultura femenina propia desde la clausura y proyectar su autoridad con su producción escrita. Nuestro estudio ha pretendido arrojar luz sobre la manera en que los conventos de la Corona de Aragón se materializaron como microcosmos de relaciones femeninas y de promoción personal a partir, precisamente, de la adquisición y el desarrollo de una cultura letrada y, más concretamente, con la labor de instrucción de algunas religiosas ejercida con su obra didáctica. Para ello, en la primera parte, hemos aportado las líneas generales sobre la educación femenina en este «paisaje monástico», partiendo especialmente de noticias inéditas

---

81. «Capítulo VII. De las exortaciones que dexó escritas de su propia mano esta santa abadesa para sus monjas. Entre otras muy preciosas reliquias q. en este santo convento, con especial cuidado, se observan y guardan es una muy notable de las exortaciones q. esta sierua de Dios hazía a sus monjas, las quales para perpetua memoria dexó escritas de su propia mano. Y en ellas se echa bien de ver el gran zelo y prudencia con que governaua; y porque sería quitarles mucha parte del espíritu q. tienen, si se mudasse el estilo y término con q. la santa las dezía, me pareció referirlas aquí de la misma manera q. las dexó escritas». CARRILLO, 1616: ff. 76v-84. De aquí las tomaría el padre Llopis (OFM), para copiarlas en el manuscrito del Archivo del Convento de Santa Clara de Gandía: *Crónica del Real Monasterio de la Seráfica Madre Santa Clara de la ciudad de Gandía* (con copia microfilmada del ms. en el Archivo Histórico de Gandía).

recogidas de las biografías de algunas religiosas que se dedicaron a la escritura intramuros, como casos particulares proporcionalmente representativos de las diferentes órdenes monásticas y tradiciones. Posteriormente, hemos explicado la importancia de las prácticas de lecto-escritura y otras de carácter más práctico para pasar a perfilar, en última instancia, el magisterio ejercido por algunas escritoras religiosas a través de su obra didáctica. El análisis de estas fuentes primarias de escritura femenina conventual nos ha permitido incidir en el modelo de vida espiritual y ambiente monástico femenino característico del ambiente postridentino que deberán ser ahondadas en el futuro.

### Bibliografía citada

- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, «Entre el protestantismo y el catolicismo. Conversión y espiritualidad femenina: Juliana Morell», *e-Spania*, 26 (2017). <http://dx.doi.org/10.4000/e-spania.26435>
- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María y GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Teresa de Jesús. La construcción de la santidad femenina*, Madrid, Cátedra, 2015.
- ARENAL, Electa y SCHLAU, Stacey, «Leyendo yo y escribiendo ella. The convent as Intellectual community», *Journal of Hispanic Philology*, 13/3 (1989a): 214-229 [reed. en *Letras Femeninas*, 32/1 (2006): 129-147].
- ARENAL, Electa y SCHLAU, Stacey, *Untold Sisters: Hispanic Nuns in Their Own Works*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989b.
- ASTORC, María Àngela, *Práctica, Directorio y advertencias espirituales compuestas por la Venerable Madre Sor Àngela Astorch, dignísima fundadora de este convento de Madres Capuchinas de la ciudad de Murcia, para ser perfectas religiosas*, Murcia, Imp. de Muñoz / Joseph Díaz [reimpres. Felipe Teruel], [s.f.].
- ATIENZA LÓPEZ, Àngela, «Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales», en Rosa M. Alabrús Iglesias (ed.), *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos*, San Cugat, Arpegio, 2013: 51-72.
- AZCÁRATE RISTORI, Isabel de, «La educación de la mujer: Barcelona s. XVIII», *Tavira: Revista de ciencias de la educación*, 2 (1985): 29-48.
- AZCÁRATE RISTORI, Isabel de, *El Monasterio de la Enseñanza de Barcelona, 1645-1876*, Barcelona, PPU, 1993.
- BARANDA LETURIO, Nieves, *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*, Madrid, Arco Libros, 2005.



- BARANDA LETURIO, Nieves, «L'education des femmes dans l'Espagne post-tridentine», en Silvia Mostaccio (ed.), *L'education religieuse des femmes après le concile de Trente*, Louvain-la-Neuve, Academia Bruylant, 2010: 29-63.
- BARANDA LETURIO, Nieves y MARÍN PINA, María Carmen, «El universo de la escritura conventual femenina: deslindes y perspectivas», en Nieves Baranda y María Carmen Marín (ed.), *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2014: 11-45.
- BOIL, Juan Tomás, *La muerte de la muerta, y publicación de la escondida. Oración fúnebre en las exequias de [...] sor María de los Ángeles, religiosa [...] de recoletas franciscanas de Rusafa...*, València, Benito Monfort, 1790. Disponible en: <http://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=3493>
- BORGES, Leonor Calvão, «Análise da literacia no Convento dos Cardaes: 1681-1856», *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 30 (2017): 387-428. [https://doi.org/10.14195/2182-7974\\_30\\_5](https://doi.org/10.14195/2182-7974_30_5)
- BOTINAS I MONTERO, Elena, CABALEIRO I MANZANEDO, Júlia y DURAN I VINYETA, Maria dels Àngels, *Les beguines: la raó il·luminada per Amor*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Memorias de la lectura y escritura de las mujeres en el Siglo de Oro», en Isabel Morant Deusa (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. II, El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2015: 169-192.
- CABALEIRO MANZANEDO, Julia, «Pensament i pràctiques de les dones sobre l'educació femenina: un recorregut a través del temps», *Educació i història: Revista d'Història de l'Educació*, 9-10 (2006-2007): 50-69. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioHistoria/article/view/223099>
- CAMÓS DE REQUESENS, Marco Antonio de, *Microcosmia y gobierno uniuersal del hombre christiano...*, Barcelona, Pablo Malo, 1592. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.larioja.org/bvrioja/es/consulta/registro.cmd?id=231>
- CARALPS, Manuel, *Vida de la sirva de Dios, soror María Alberta de Sto. Domingo, carmelita descalça en el convento de Jesús, Maria, Joseph y Teresa de la ciudad de Vich...*, Vic, Pedro Morera, 1747. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083224&page=1>
- CARRASCO, José (SI), *La phénix de Murcia. Vida, virtudes y prodigios de la venerable madre Mariana de San Simeón, fundadora de los conventos de agustinas descalzas*

- de *Almansa y Murcia...*, Madrid, Manuel Fernández, 1746. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000081078&page=1>
- CARRILLO, Juan, OFM, *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalças de Santa Clara de la Villa de Madrid*, Madrid, Luis Sánchez, 1616. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012536&page=1>
- CEBALLOS, Luis Ignacio, *Vida y virtudes, favores del cielo, milagros y prodigios de la V. Madre Sor María Ángela Astorch, religiosa capuchina natural de Barcelona...*, Madrid, Jerónimo Rojo, 1733. Disponible en: <http://bvpb.mcu.es/ca/consulta/registro.cmd?id=401383>
- CRUZ, Anne J. y BARANDA, Nieves, *Research Companion: Early Modern Spanish Women Writers*, Aldershot, Ashgate Publications, 2017.
- EVANGELISTI, Silvia, *Nuns: A History of Convent Life, 1450-1700*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.
- EXPÓSITO AMAGAT, Ricard, «Nivells d'alfabetització i pràctiques de cultura escrita a la Catalunya moderna urbana i rural. Aprendre i saber de llegir, escriure, comptar i altres arts», *Revista de Llengua i Dret*, 63 (2015): 113-143. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RLD/article/view/297174>
- FOZ Y FOZ, Pilar, *Fuentes primarias para la historia de la educación de la mujer en Europa y América. Archivos históricos. Compañía de María Nuestra señora, 1607-1921*, Roma, Tipografía Políglota Vaticana, 1989.
- FRANCO RUBIO, Gloria Á., «El talento no tiene sexo. Debates sobre la educación femenina en la España Moderna», en Javier Burrieza Sánchez (ed.), *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015: 365-393.
- FRENK, Margit, *Entre la voz y el silencio. La lectura en tiempo de Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- GARÍ DE AGUILERA, Blanca, et al., «CLAUSTRA. Propuesta metodológica para el estudio territorial del monacato femenino», *Anuario de estudios medievales*, 44/1 (2014): 21-50. <http://dx.doi.org/10.3989/aem.2014.44.1.01>
- GRANA CID, M.<sup>a</sup> del Mar, «Palabra escrita y experiencia femenina en el siglo XVI», en Antonio Castillo Gómez (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999: 211-242.
- GRANA CID, M.<sup>a</sup> del Mar, «¿Leer con el alma y escribir con el cuerpo? Reflexiones sobre mujeres y cultura escrita», en Antonio Castillo Gómez (ed.), *Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón, Trea, 2002: 385-452.

- GRAS CASANOVAS, M. Mercè, «Cuerpo y alma en el Carmelo descalzo femenino. Una aproximación a la alimentación conventual en la Cataluña moderna», *Studia Historia. Historia Moderna*, 14 (1996): 207-222. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=716232>
- GRAS CASANOVAS, M. Mercè, «L'escriptura en el Carmel descalç femení: la província de Sant Josep de Catalunya (1588-1835)», *Scripta: revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 1 (2013): 302-332. <https://doi.org/10.7203/scripta.1.2587>
- GRAS CASANOVAS, M. Mercè, *Diccionari biogràfic d'autors carmelites descalços de la província de Sant Josep*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2014. Disponible en [https://mcem.iec.cat/entrada.asp?epigraf\\_m=8](https://mcem.iec.cat/entrada.asp?epigraf_m=8) [consultado el 12 de septiembre de 2017]
- HERRERO HERRERO, Maria Àngels, *Escriptors valencians de l'Edat Moderna: catalogació, contextualització i difusió*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2016. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/56737>
- IRIARTE, Lázaro (ed.), *Maria Àngela Astorch, Mi camino interior. Relatos autobiográficos. Cuentas de espíritu. Opúsculos espirituales. Cartas*, Madrid, BAC, 1985.
- JIMÉNEZ, Montserrat, «La situació femenina en l'Antic Règim», *Revista de Catalunya*, 174 (2002): 25-50.
- JORDÁN, Jaime (OSA), *Historia de la provincia de la Corona de Aragón de la sagrada orden de los ermitaños de nuestro gran padre San Agustín...*, 3 vols, València, José García/Antonio Bordázar/Juan González, 1704, 1712 y 1714. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015627&page=1>
- JORNET I BENITO, Núria, «Accions i reflexions en l'organització d'un arxiu monàstic: el monestir de Sant Benet de Montserrat», *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 18 (2007). Disponible en <http://bid.ub.edu/bid18.htm> [Consulta: 16 de agosto de 2017].
- LAVRIN, Asunción, «Erudición, devoción y creatividad tras las rejas conventuales», en N. Baranda Leturio y María Carmen Marín Pina, (ed.), *Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2014: 65-88.
- LAVRIN, Asunción, «La educación de una novicia capuchina», *Hispanófila: Literatura-Ensayos*, 171 (2014): 77-94.
- LLEDÓ, Joan, *Elogio fúnebre, que en las solemnes exequias de la venerable hermana Joaquina de la Cruz, tercera de San Francisco con ábito patente en el*

- antiguo beaterio de esta ciudad de Valencia...*, València, Benito Monfort, 1806. Disponible en: [http://bivaldi.gva.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1005814](http://bivaldi.gva.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1005814)
- LORETO LÓPEZ, Rosalva, «Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII», *Estudios de Historia Novohispana*, 23 (2000): 67-95. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3521>
- MARCA, Francisco, *Crònica seràphica de la santa província de Catalunya de la regular observancia de Nuestro Padre S. Francisco. Parte segunda, contiene desde los años 1400 hasta los de 1759*, Barcelona, Padres carmelitas descalzos, 1764. Disponible en <https://books.google.es/>
- MIRALLES JORI, Eulàlia, «Mujeres y memoria escrita en la Edad Moderna», en Vicent Josep Escartí (coord.), *Escribir y persistir. Estudios sobre la literatura en catalán de la Edad Media a la Renaixença. Volumen I*, Buenos Aires/Los Ángeles, Argus-a, 2013: 99-132.
- MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, Jordi, *El Pensament escolar a Catalunya, 1760-1845*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans/Societat Catalana de Pedagogia, 2009.
- MOREL-FATIO, Alfred, «Carta de Juan Antonio Morell dando noticias circunstanciadas de su célebre hija Juliana», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, VI (1876): 195-199.
- NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, «La mujer en las aulas (siglos XVI-XVIII): una historia en construcción», *Cuadernos de historia moderna*, 16 (1995): 377-390. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9595110377A>
- PEÑA DÍAZ, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas: Barcelona, 1473-1600*, Lleida, Milenio, 1996.
- PESSARRODONA I PÉREZ, Aurèlia, «Ensalades en clausura: Una primera aproximació als cançoners del convent de les carmelites descalces de Santa Teresa de Vic», *Scripta, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 7 (2016): 187-219. <https://doi.org/10.7203/scripta.7.8476>
- PONS FUSTER, Francisco, «La religiosidad femenina en el antiguo Reino de Valencia», en Inmaculada Fernández Arrillaga (coord.), *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2015a: 83-91.
- PONS FUSTER, Francisco, «Modelos de mujeres espirituales. El ejemplo de las beatas valencianas y su evolución histórica», en Javier Burrieza Sánchez (ed.),

- El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad* (siglos XVI-XVIII), Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015b: 211-237.
- PONS FUSTER, Francisco, «El influjo de Teresa de Jesús en la espiritualidad valenciana», en Emilio Callado Estela (coord.), *Viviendo sin vivir en mí: estudios en torno a Teresa de Jesús en el V Centenario de su nacimiento*, Madrid, Sílex, 2016: 293-334.
- PUIG I REIXAC, Miquel, «L'ensenyament de les nenes al segle XVIII als corregiments de Girona i Vic: entre la caritat i la indústria popular», *Annals del Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca*, 21 (2010): 11-34. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnnalsPEHOC/article/view/278933>
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua Castellana...*, T. IV, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>
- SANMARTÍ ROSET, Montserrat y SANMARTÍ ROSET, Carme, «La cultura de las mujeres de la familia Baldrich a través de sus cartas: Valls en el siglo XIX», en María del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XIX*, Gijón, Trea, 2005: 221-238.
- SANZ, José, *Oración fúnebre en las exequias de la venerable y penitentísima Madre Margarita de el Espíritu Santo, religiosa agustina descalza, en su exemplarísimo convento de Santa Ursola...*, València, Antonio Bordázar, 1719.
- SCHLOTHEUBER, Eva, «Educación y formación, saber práctico y saber erudito en los monasterios femeninos en la Baja Edad Media», *Anuario de estudios medievales*, 44/1 (2014): 309-348. <http://dx.doi.org/10.3989/aem.2014.44.1.10>
- SESER PÉREZ, Rosa, «El convent de les agustines de Dénia: una aproximació històrica», en Rosa Seser Pérez y Vicent Canet i Llidó (coord.), *El convent de les agustines de Dénia i la Santíssima Sang. 400 anys de presència a Dénia*, Dénia, Ajuntament, 2005: 73-125.
- SOLÀ I GUSSINYER, Pere, *Educació i societat a Catalunya: una sinopsi històrica*, Vic, Eumo, 2010.
- SOLER, Pedro, *Oración fúnebre en las exequias que a sus expensas celebró la venerable orden tercera de la penitencia del gran padre Santo Domingo de Guzmán [...] de su memorable hija y hermana Leocadia Estopiñá...*, València: Juan González, [1716].

- TERESA DE JESÚS, Santa, *Libro llamado Camino de perfeccion...*, Madrid, Juan Flamenco, 1607. Disponible en: <https://biblioteca.ugr.es/pages/poliedro-teresa-de-jesus/vidaescritosyfundaciones/galeria03#page/1/mode/1up>
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita «Modelos de espiritualidad barroca ‘De la que tomó estado matrimonial’», en Javier Burrieza Sánchez (ed.), *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015: 181-210.
- TRES I ARNAL, Joan (ed.), *Cristòfor Despuig: Los Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*, Barcelona, Curial, 1986.
- VENANCIO I CASTELLS, Anna y RICART I SAMPIETRO, Dolors, «Dona, cultura i experiència religiosa (segles XVI-XVIII)», en Mary Nash (ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la Història de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988: 129-149.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, «Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones», *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 3 (1996): 41-68. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=184670>
- VIÑAO FRAGO, Antonio, «Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)», en Antonio Castillo Gómez (ed.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999: 39-84.
- VIZÁN RICO, Blanca, «¿Literatura y ciencia? el uso del género dialógico por las escritoras peninsulares», en María Magdalena García Lorenzo *et al.*, (coord.), *Mujeres en (con)ciencia*, Madrid, UNED, 2018: 265-275.
- XIMENO, Vicente, *Escritores del Reyno de Valencia*, 2 vols., Valencia, Joseph Estevan Dolç, 1747-1749. Edición facsímil en Valencia, Librerías Paris-Valencia, 1980.
- ZARAGOZA GÓMEZ, Verònica (coord.), «L'escriptura en femení a l'àmbit lingüístic català (segles XVI-XVIII)», *Scripta. Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 1 (2013): 266-271. <https://doi.org/10.7203/scripta.1.2602>
- ZARAGOZA GÓMEZ, Verònica, «Perpetuació del passat al convent de Santa Clara de Perpinyà a través del seu Llibre de Memòries», en Oscar Jané, Eulàlia Miralles i Ignasi Fernández (eds.), *Memòria Personal. Una altra manera de llegir la història*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013: 35-48.
- ZARAGOZA GÓMEZ, Verònica, «En vers vull desafiar...». *La poesia femenina a l'àmbit català (segles XVI-XVIII). Edició crítica*, 2 vol., Tesis Doctoral, Girona, Universitat de Girona, 2016. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/458139>

ZARAGOZA GÓMEZ, Verònica, «La tradición poética femenina en la provincia de San José de la Corona de Aragón (siglos XVI-XVIII)» en Congreso Internacional *Os Carmelitas no mundo luso-hispânico. História, Arte e Património* [en prensa].